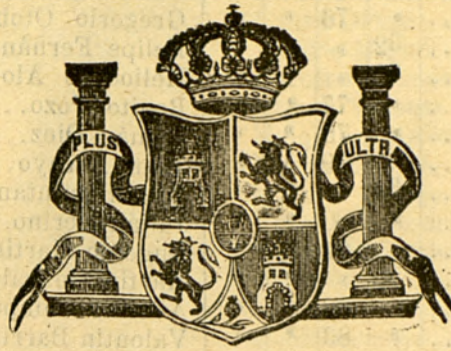


PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas
 Por seis meses. 9'10 »
 Por tres id.... 4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año..... 20 pesetas
 Por seis meses. 10'65 »
 Por tres id..... 6 »
 Números sueltos, 0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 199.)

GOBIERNO CIVIL.

Relación nominal de las licencias de armas y caza concedidas por este Gobierno, desde principio del presente año hasta la fecha, para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos, que se publica de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.º de la Real orden de 1.º del actual, dictando disposiciones para el mejor cumplimiento de la ley de Caza, que se publicó en el Boletín oficial, núm. 108.

NOMBRES.	VECINDAD.	Caza.	Armas.	Perdiz.	Galgos.
Francisco Martinez.....	Quintanamanvirgo.....	»	1	»	»
Santos Ortega.....	Regumiel.....	»	2	»	»
Bautista Beramendi.....	Miranda.....	1	»	»	»
Carlos Orfila.....	Burgos.....	2	»	»	»
Benito Felix Ajada.....	Miranda.....	3	»	»	»
Zoilo Castillo.....	Los Balbases.....	»	»	»	1
Juan L. Manrique.....	Burgos.....	4	»	»	»
Nicanor Machardo.....	Rabanera del Pinar.....	»	3	»	»
Pedro Izquierdo.....	Idem.....	»	4	»	»
Eliseo Ortega.....	Villaldemiro.....	»	5	»	»
Manuel Perez Lázaro.....	Burgos.....	5	»	»	»
Lorenzo Carazo.....	Quintanarraya.....	»	6	»	»
Juan Torre.....	La Cerca.....	»	7	»	»
Esteban Garcia.....	Medina de Pomar.....	»	8	»	»
Simon Relloso.....	La Cerca.....	»	9	»	»
Vicente Fernández.....	Quintanarraya.....	6	»	»	»
Domingo Alonso.....	Idem.....	7	»	»	»
Venancio Leira Sanz.....	La Cerca.....	8	»	»	»
Benito Maria Andrade.....	Burgos.....	9	»	»	»
Antonio Cámara.....	Valdeande.....	»	10	»	»
Juan Ortega.....	Gumiel de Hizán.....	»	11	»	»
Miguel Diez.....	Belbimbre.....	»	12	»	»
Emilio de la Fuente.....	Salas de los Infantes.....	»	13	»	»
Luciano Garcia.....	Villaquirán de la Puebla.....	10	»	»	»
Julio Fernandez.....	Medina de Pomar.....	11	»	»	»
Francisco Gandía.....	Padrones.....	»	14	»	»
Melquiades Alonso.....	Villahoz.....	»	15	»	»
Juan de la Peña.....	Aguas-Cándidas.....	»	16	»	»
Angel Nuñez.....	Rublacedo de Arriba.....	12	»	»	»
Galo Lopez Arauzo.....	Iglesia-Rubia.....	13	»	»	»
Julio Mira.....	Aranda.....	14	»	»	»
Eusebio Ojeda.....	Cantabrana.....	»	17	»	»
Faustino Santa Maria.....	Villasandino.....	15	»	»	»
Raimundo Heras.....	Villatueda.....	»	18	»	»
Galo Quintana.....	Cilleruelo de Abajo.....	»	19	»	»
Santiago Quintana.....	Medina de Pomar.....	»	20	»	»
Tomás Alonso.....	Castroceniza.....	»	21	»	»

Claudio Alonso.....	Castroceniza.....	»	22	»	»
Agustin Nalda.....	Burgos.....	16	»	»	»
Pedro Gonzalez.....	Padilla de Abajo.....	17	»	»	»
Máximo Arias.....	Idem.....	18	»	»	»
Ceferino Gutiérrez.....	Rublacedo de Abajo.....	19	»	»	»
Eugenio Garcia.....	Cardeñuela.....	»	23	»	»
Leovigildo Hernando.....	Mercadillo.....	20	»	»	»
Fernando Ruiz.....	Corconte.....	»	24	»	»
Manuel Hierro.....	Leciñana.....	»	25	»	»
Bruno Aparicio.....	Aldea.....	»	26	»	»
Domingo Garcia.....	Padilla de Arriba.....	21	»	»	»
Juan Garcia.....	Idem.....	22	»	»	»
Guillermo Recio.....	Moradillo.....	»	27	»	»
Fermin Bañuelos.....	Tubilla del Agua.....	»	28	»	»
Manuel Bravo.....	Santibañez-Zarzaguda.....	23	»	»	»
Alvaro Fernandez.....	Fuentenebro.....	24	»	»	»
Felipe Saiz.....	Burgos.....	»	29	»	»
Joaquin del Alamo.....	Quintanilla de las Viñas... »	»	30	»	»
Juan Alonso.....	Covarrubias.....	»	31	»	»
Francisco Robledo.....	Quintanilla de las Carretas. »	25	»	»	»
Matias Velasco.....	Arandilla.....	»	32	»	»
Santiago Garcia.....	Corruña del Conde.....	»	33	»	»
Aniceto Garcia.....	Idem.....	»	34	»	»
Vidal de la Fuente.....	Villamayor de Treviño.... »	»	35	»	»
Emiliano Goicolea.....	Villafranca Montes de Oca. »	26	»	»	»
Simón López.....	Vadocondes.....	»	36	»	»
Pablo Huertas.....	Aldea del Pinar.....	»	37	»	»
Bonifacio González.....	Boada.....	»	38	»	»
Juan Plaza.....	Barrios de Bureba.....	»	39	»	»
Patricio Peñalva.....	Zazuar.....	»	40	»	»
Justo Santos.....	Anguix.....	»	41	»	»
Ramón Contreras.....	Rabanera del Pinar.....	»	42	»	»
Valentin Rodriguez.....	Almiñé.....	»	43	»	»
Pedro Olalla.....	Acina.....	»	44	»	»
Juan Francisco del Hoyo.....	Idem.....	»	45	»	»
Pablo Delgado.....	Castrogeriz.....	»	46	»	»
Alejandro Higuera.....	Aranda de Duero.....	27	»	»	»
Antonio Viñe.....	Villanueva las Carretas... »	»	47	»	»
Melitón Alameda.....	Pinilla.....	»	48	»	»
Senón González.....	Cubo de Bureba.....	»	49	»	»
Rafael Rodriguez.....	Sotopalacios.....	»	50	»	»
Eusebio López.....	Trespaderne.....	»	51	»	»
Hermenegildo Fernandez... »	Espinosa.....	»	52	»	»
Victoriano Guadilla.....	Mahallos.....	»	53	»	»
Raimundo Ruiz.....	Sordillos.....	»	54	»	»
Santiago Castrillo.....	Pancorvo.....	»	55	»	»
José Rojo.....	Revilla-Cabriada.....	»	56	»	»
Antonio Berastegui.....	Villafría.....	28	»	»	»
Rufino Ibeas.....	Cotar.....	29	»	»	»
José Serrate Pastor.....	Burgo de Osma.....	30	»	»	»
Guillermo Varona.....	Huércemes.....	»	57	»	»
Vicente Herrera.....	Santibañez-Zarzaguda.... »	»	58	»	»
Ignacio Martin.....	Vadocondes.....	»	59	»	»
Pablo Rodriguez.....	Miranda.....	31	»	»	»
Jorge Orcajo.....	Oquillas.....	»	60	»	»
Leandro Varona.....	Guadilla.....	»	61	»	»
Julián López.....	Villalain.....	»	62	»	»
Simón Moliner.....	Valdeande.....	»	63	»	»
Ponciano Pizarro.....	Gumiel de Hizan.....	»	64	»	»
Inocencio Diez.....	Villalbilla de Gumiel.... »	»	65	»	»
Zacarias Perez.....	Villalta.....	»	66	»	»
Ricardo Sainz.....	Pesadas.....	»	67	»	»
Basilio Casado.....	Santibañez.....	»	68	»	»
Cesáreo Redondo.....	Burgos.....	»	69	»	»
Salvador Jerez.....	Moradillo.....	»	70	»	»

Gregorio Peña	Santa Coloma	71	Telesforo Pérez	Ibeas de Juarros	156
Aureliano Palomares	Espinosa de los Monteros	72	Clementino Plaza	Santa Maria del Campo	157
Andrés Acitores	Valles	73	Sancho Villuela	Sotillo de la Ribera	158
Felix Nebreda	Lerma	74	Juan Fernández	Medina de Pomar	159
Angel García	Tejada	75	Fermin Ruiz	Idem	160
Angel Gadia	Revilla-Cabriada	76	Gregorio Otobalea	Quintanar de la Sierra	161
Arsacio Ruiz	Sasamon	32	Felipe Fernández	Aldeas de Medina	41
Joaquín Hernando	Ciadoncha	33	Heliodoro Alonso	Villahoz	162
Damián Pinedo	Cereceda	77	Benito Pozo	Castrillo-Solarana	163
Román Fuentespina	Zazuar	78	Román Díez	Gumiel del Mercado	164
Miguel Recian	Santa Cruz del Valle	79	Juan Arrayo	Cebrecos	165
Melquiades Perez	Villahizan	34	Julián Quintano	Cilleruelo de Abajo	166
Francisco Fernandez	Brizuela	80	Julián Merino	Puentedura	167
Primitivo Gómez	Idem	81	Eugenio Martín	Retuerta	168
Eusebio Triana	Villorojo	35	Martín González	Villaespasa	169
Martiniano Gallo	Fuentecen	82	Avelino Campo	Mahamud	42
Mariano Gómez	Aranda	83	Valentín Barriuso	Villangómez	170
Sandalio López	Fresnillo de las Dueñas	84	Vidal Alonso	Villafruela	43
Eusebio Moraza	Junzuri	85	Martín Sagredo	Quintanilla-Riopico	44
Guillermo Quintana	Cilleruelo de Abajo	86	Antonio Díez	Cobanera	171
Felipe Picaza	Oquillas	87	Maximino Alonso	Mecerreyes	172
Fausta García	Terradillos	88	Apolinar Ontoria	Vadocondes	173
Luis Torre	Pancorvo	89	Antiniano Fernández Martín	Aldeas de Medina	174
Lino Calvo	Gumiel del Mercado	90	Faustino Cormenzana	Idem	175
Francisco Soto	San Clemente	91	Anacleto Burgos	Mecerreyes	176
Antonio Martínez	Idem	92	Julián Arribas	Idem	177
Pedro Ortega	Mazuelo de Muñó	93	Juan Cejudo	Tordomar	178
Victor García	Idem	94	Rafael del Olmo	Sotresgudo	179
Román Aguilar	Burgos	95	Victoriano Uzquiza	Torresandino	180
Saturnino Maestro	Villasandino	96	Daniel García	Burgos	181
Benito Olmos	Villamayor	97	Alejo Martínez	Baños de Valdearados	182
Anacleto Probedo	Villaquirán de la Puebla	98	Hilario Martín	Idem	183
Constancio Bravo	Santa María del Campo	36	Juan Peñaranda	Hontoria de Valdearados	184
Blas Valdivielso	Pesquera de Ebro	99	Severiano Abrilla	Sordillos	185
Victoriano González	Santa Cruz	100	Miguel Alonso	Idem	186
Eulogio Martínez	Cubo	101	Juan Fernández	Santa Gadea	187
Agustín Ruiz	Soncillo	102	Alfonso Oquillas	Hoyales	188
Santos Estébanez	Castrillo-Matajudíos	103	Juan Sainz	Pineda-Trasmonte	189
Florentino Minguez	Castrogeriz	104	Sinfiriano Ochoa	Rucandio	190
Simón Arnaiz	La Vid	105	Pedro Elvira	Rabanera	191
Jesus Sanz	Idem	106	Eliseo Sainz	Villarcayo	192
Mateo Gutierrez	Valdeande	107	Samuel Mamolar	Barbadillo del Pez	193
Afrodisio Villanueva	Tordomar	108	Ignacio Viñas	Relloso (Junta de Oteo)	194
Rafael Gómez	Tañabueyes	109	Isaac Nebreda	Villanueva de Gumiel	195
Angel San Román	Pradoluengo	110	Francisco Fras	Fuentelisendo	44
Pedro García	Riocavado	111	Urbano Julián González	Ciadoncha	196
Patricio Vicente	Itero del Castillo	112	Florentino Barrios	Citopres del Páramo	45
Plácido Ortega	Fresnillo	113	Norberto Rojo	Cigüenza	197
Hermenegildo Abajo Alonso	Tejada	114	Fortunato Martín	Villadiego	46
José Abajo	Idem	115	Aniceto Gómez	Hontoria del Pinar	198
Clemente Gil	Idem	116	Conesio del Mazo Anaya	Hoyales	199
Hermenegildo Abajo	Idem	117	Melquiades López	Páriz (Treviño)	200
Anselmo Alonso	Idem	118	José Barcina	Ranedo (Tobalina)	201
Cosme Medrano	Quintanar	119	Mariano Díez	Gamonal	202
Antonio Martínez	Burgos	37	Silvio López	Quintana-Martín-Galindez	47
Lorenzo Rubio	Espejón	120	Victor González	Villalmanzo	203
Miguel Laforga	Valle de Tobalina	121	José Cortazar	Quintanilla San García	204
Bernardino Campo	Santa María del Campo	38	Mariano Caño	Idem	205
Constantino Rubio	Tordomar	122	Bernardo Corral	Quintanarreada	206
Francisca Aguillo	Imiruri	123	Diego González	Torme	207
Alfredo Sainz	Villasante	124	Enrique C. Suarez	Quintanilla-Sopeña	208
Agustín Martín	Gumiel del Mercado	125	Narciso Varona	Huérmedes	209
Manuel López	Gayangos	126	Florentino González	Palacios de Riopisuerga	210
Francisco Sordo	Padilla de Abajo	127	Deogracias Villahizán	Idem	211
Julián Mendoza	Miranda	128	Mariano Sanz	Burgo de Osma	212
Saturnino Camayo	Carazo	129	Ambrosio Recio	Moradillo	213
Elias Martínez	Quintanar de la Sierra	130	Eustaquio Recio	Idem	214
Francisco Guevara	Idem	39	Isidro Zuazquita	Vilviestre del Pinar	215
Lorenzo Pastor	Fresnillo	131	Gregorio Abad	Olmedillo	216
Dionisio Platel	Idem	132	Esteban Ortega	Relloso	217
Teófilo Col	Idem	133	Braulio Villate	Junta de Oteo	218
Vidal Pérez	Hontoria de la Cantera	134	Arturo López	Moradillo	219
Miguel García	Cerratón	135	Francisco Tamayo	Villovela	220
Joaquín Ubalde	Burgos	136	Licinio Calvo	Anguix	221
Ramón Benito	Castrogeriz	137	Ricardo Quintana	Villahoz	48
Julián Gutiérrez	Quintanilla San García	40	Vicente López	Nava de Roa	49
Gabino Cantero	Lerma	138	Ambrosio Gómez	Piedrahita de Muñó	50
José Revilla	Quintanilla Pedro-Abarca	139	Buenaventura Campos	San Martín	222
Valentin Vadillo	Berberana	140	Teodoro Rodrigo	Olmedillo	223
Wenceslao Sanz	Burgo de Osma	141	Pedro Zarain	Cerezo de Riotirón	224
Leon Martínez	Riocavado	142	Julián Rabanero	Riosequillo	225
Angel Alzaga	Barbadillo de Herreros	143	Francisco Florentín	Guadilla	226
Felix Castaño	Castrogeriz	144	Matias Barriuso	Talamillo	227
Eugenio Gimenez	Briviesca	145	Gabino Ruiz	Tapia	228
Mariano Esteban	Tórtoles	146	Calixto Obejero	La Horra	51
Isidoro Leon	Quintanamanvirgo	147	José Martínez	Espinosa de los Monteros	229
Bonifacio Alonso	Pinilla-Trasmonte	148	Ruperto García	Carcedo de Bureba	230
Emilio Barbadillo	Idem	149	Juan Montoya	Berberana	231
Isidro San Juan	Idem	150	Domingo Gutiérrez	Peñaranda	232
Toribio Montoya	Padrones	151	Francisco H. Miguel	Padrones	233
José Martín	Cerezo	152	Julián Peña	Merindad de Sotocueva	234
Celestino Arauzo	Santa María Mercadillo	153	Manuel Borja	Melgar	52
Antonio Revilla	Lerma	154	Máximo Pozo	Humada	235
Felix Fernández	Pancorvo	155	Bruno del Alamo	Covarrubias	236

Donato Bermejo	San Juan del Monte	53	»	»
José del Pozo	Tórtolos	»	237	»
Vicente del Pozo	Idem	»	238	»
Pedro Briongo (menor)	Arauzo de Salce	»	239	»
Valentin Ruiz	Bahabón de Esgueva	54	»	»
José Franco	Villaconancio	»	240	»
Felix de la Iglesia	Santibañez Zarzaguda	»	241	»
Gerardo Crispa	Roa	»	242	»
Emeterio Nuñez	Idem	55	»	»
Vicente Garcia	Idem	56	»	»
Atanasio Nebreda	Adrada de Haza	57	»	»
Antonio Corral	Tosantos	»	243	»
Francisco del Val	Castroceniza	»	244	»
Toribio Campo	Chilleruelo de Arriba	»	245	»
Juan Revenga	Tordomar	»	246	»
Juan Escolar	Cabañes	58	»	»
Juan Martin de Diego	Neila	»	247	»
Cecilio Cebas	Aranda	59	»	»
Guillermo Lopez	Santibañez	60	»	»
Juan Santa Maria	Briongos	»	248	»
Ignacio Arnaiz	Los Balbases	»	249	»
Miguel Bascones	San Felices	»	250	»
Demetrio Lopez	Aranda	61	»	»
Gregorio Rica	Huerta de Rey	»	251	»
Adolfo Moreno	Idem	»	252	»
Pablo de Juan Gomara	Hinojar de Cervera	»	253	»
José Gil Tudela	Roa	»	254	»
Julian Arranz	Peñaranda	62	»	»
Eusebio Cuesta	Villamiel	»	255	»
Eduardo Garcia	Aranda	63	»	»
Marcelo Sanz Renet	Torresandino	»	256	»
Higinio Valdazo	Boada	»	257	»
Rufino Hortigüela	Burgos	64	»	»
Silvestre Gonzalez	Boada	»	258	»
Blas Ruiz Velasco	Villovela	»	259	»
Emeterio Alvo Geona	Idem	»	260	»
Juan Balbas Royuela	Villovela	»	261	»
Jesús Vecino	Villahoz	»	262	»
Juan Alvarez	Idem	»	263	»
Eufrasio Sanz	Villamedianilla	»	264	»
Bernardino Andrés Leon	Cañizar de Amaya	»	265	»
Fidel Manuel Merino	Quintanilla-Riofresno	65	»	»
Agustin Arranz	Peñaranda	»	266	»
Eugenio Arranz	Idem	»	267	»
Gorgonio Ortuño	Idem	»	268	»
Aurelio Oteo	Villagutierrez	66	»	»
Manuel Tigero	Boada	»	269	»
Benito Pascual	Quintanar de la Sierra	68	»	»
Celestino Guijarrubia	Guzmán	»	269	»
Ambrosio de las Heras	Idem	»	270	»
Juan Cabrito	Idem	»	271	»
Alejandro de las Heras	Idem	»	272	»
Hilarion de la Cal	Idem	»	273	»
Sebastian Arranz	La Sequera	»	274	»
Felix Gallego	Villatuelda	»	275	»
Domingo Gallo	Idem	»	276	»
Justo Garcia	Terradillos	»	277	»
Mariano Cabrito	Guzmán	»	278	»
Julian Llorente	Roa	»	279	»
Frutos Hernando	Arauzo de la Torre	»	280	»
Hilarion Palacios	Coruña del Conde	»	281	»
Ricardo Olalla	Lerma	»	282	»
Mariano Olalla	Idem	»	283	»
Honorato Arrondo	Armentia	»	284	»
Pedro Ruiz	Trespaderne	»	285	»
Cayo Alonso Saez	Burgos	»	286	»
Desiderio Lopez	Valverde	»	287	»
Fidel Martinez	Fuentecén	»	288	»
Felix Alegre	Cueva de Juarros	»	289	»
Manuel Gonzalez	Idem	»	290	»
Heriberto Pereda	Vizmallo	»	691	»
Calixto Estébanez	Villavedón	»	292	»
Faustino Muñoz	Sasamón	69	»	»
Tomás Martinez	Casillas de Oteo	70	»	»
Abraham Barquin	Los Balbases	»	293	»
Miguel López	Castriello del Val	»	294	»
Julian Alonso	Cubo	71	»	»
Rufino Arroyo	Sotillo de la Ribera	»	295	»
Nicolás Martin Perez	Sasamón	»	296	»
Antonio Escany Vidal	Los Valcárceres	»	297	»
Indalecio G. Solano	Espinosa	»	298	»
Manuel Gómez	Merindad de Sotoscueva	»	299	»
Cipriano López Ruiz	Villabáscos	»	300	»
Eusebio Velasco	Espinosa	72	»	»
Estanislao Cortes	Torrepadre	»	301	»
Román del Pozo	Iglesiarubia	»	302	»
Benito Burgos	Hormazuela	73	»	»
Rufino Garcia	Las Hormazas	»	303	»
Casimiro Calvo	Barbadillo del Mercado	»	304	»
Miguel Moral	Madrigal del Monte	»	305	»
Victor Hortigüela	Covarrubias	74	»	»
Telesforo Ruiz	Lerma	75	»	»
Eulogio de la Fuente	Cubo	»	306	»
Ricardo de la Fuente	Idem	»	307	»

G. Gonzalo Pedro	Aldeas de Medina	»	308	»
Pedro de Domingo Alonso	Lerma	76	»	»
Pablo Alonso	Bentretea	»	309	»
Manuel de la Cal	Quintanamanvirgo	77	»	»
Pedro Pecharromán	Hoyales	»	310	»
Lauro Ortega	Adrada	78	»	»
Saturio Miguel	Idem	»	311	»
Doroteo Renedo	Vadocondes	79	»	»
Miguel Vicente	Castrogeriz	»	312	»
Melquiades Alarcia	Fresneda de la Sierra	»	313	»
Felipe Rodrigo	Tornadizo	»	314	»
Quintín Linaje	Tamayo	»	315	»
Francisco Rodriguez	Idem	»	316	»
Miguel Gonzalez	Pampliega	80	»	»
Cristóbal Tejedor	Villazuela	81	»	»
Inocencio Tardajos	Villazopeque	82	»	»
Felix Tamayo	Villazuela	83	»	»
Luis Gutierrez	Villahoz	84	»	»
Miguel Villaverde	Idem	»	317	»
Luis Gento	Idem	»	318	»
Ulpiano Sancha	Quintana del Pidio	»	319	»
Eduardo Sancha	Idem	»	320	»
Idefonso López	Quintanilla San García	»	321	»
Arturo Garcia	Regumiel	»	322	»
Silvestre Salas	Villafruela	85	»	»
Manuel Arranz	Aranda	»	323	»
Benito Gimenez	Barbadillo de Herreros	86	»	»
Fabio Peña	Ros	»	324	»
Juan Antonio Iglesia	Palencia	»	325	»
Faustino Perez	Villazopeque	87	»	»
Marcelino Hernando	San Juan del Monte	»	326	»
Zoilo Garcia	Pineda Trasmonte	»	327	»
Vicente Obejero	Rabanera del Pinar	»	328	»
Esteban Peribañez	La Aguilera	»	329	»
Gregorio Langa	Zazuar	»	330	»
Carlos Riaño	Idem	»	331	»
Dacio Corral	Quintanilla de la Mata	88	»	»
Nemesio Nieva	La Aguilera	»	332	»
Isidro Bernardini	Idem	»	333	»
Gregorio Santillana	Quintanilla de la Mata	»	334	»
Santos Calvo	Gumiel del Mercado	»	335	»
Guillermo Esteban	Idem	»	336	»
Vicente Calvo	Idem	»	337	»
Narciso Rodriguez	Almiñé	89	»	»
Angel Llorente	Zazuar	»	338	»
Teodoro Garcia	Tordomar	90	»	»
Cointo Garcia Revenga	Idem	91	»	»
Gelasio Garcia Revenga	Idem	92	»	»
José Merino	Canicosa	»	339	»
Ramiro Sanz	Idem	»	340	»
Valentin Gonzalez	Lerma	»	341	»
Teodomiro Velasco	Tordomar	93	»	»
Pedro Tapia	Tejada	»	342	»
José Arribas	Tordomar	»	343	»
Enrique Santa Maria	Burgos	»	344	»
Ramiro Garcia	Quintana del Pidio	»	345	»
Felipe Sanz	Olmedillo	»	346	»
Ramón Martinez	Sasamón	94	»	»
Antonio Garcia	Aldea	»	347	»
Isidoro López	Villaescusa	»	348	»
Enrique Ortega	Frاندovinez	»	349	»
Carlos Ami de la Fuente	Santa Gadea del Cid	95	»	»
Máximo Sabando	Ayuelas	96	»	»
Estanislao Martinez	Salazar	»	350	»
Miguel Rebolledo	Oña	97	»	»
Constantino Frias	Villahoz	»	351	»
Román Saiz	Modubar de San Cibrían	»	352	»
Perfecto Val	Villahoz	98	»	»
Elias Lozano	Santa Maria del Campo	»	353	»
Miguel Manero	Roa	»	354	»
Francisco Amo	Llanillo	»	355	»
Flonesto Garcia	Castrogeriz	»	356	»
Nicolás Abad	Quintanamanvirgo	99	»	»
Antonio Montero de Espinosa	Salas de los Infantes	100	»	»
Santiago Gutierrez	Peñaranda	»	357	»
Casimiro Hernán	Idem	»	358	»
Teodoro Diez	Lerma	101	»	»
José Ibeas	Cotar	102	»	»
Onofre Izarra	Pedrosa de Muño	»	359	»
Julian Güemes	Quintanajuar	103	»	»
Francisco Martinez	Tobes	104	»	»
Simón Porras	Idem	105	»	»
Cándido Martinez	Idem	106	»	»
Vicente Sainz	La Puebla de Arganzón	107	»	»
Julian Barrenengochea	Idem	108	»	»
Miguel Langarica	Idem	109	»	»
Evaristo Arcos	Frاندovinez	»	360	»

Burgos 17 de Julio de 1902.

EL GOBERNADOR,
Narciso Ribot.

Circulares.

Segun me comunica el Alcalde de Vallarta de Bureba, el dia 12 del actual desapareció de la casa del amo á quien servia el joven Agustin Moreno, de 17 años, de oficio pastor, estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos al pelo; viste chaqueta larga de paño negro, chaleco de lo mismo, pantalón de Mahón á rayas oscuras, boina negra y calza abarcas de cuero.

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca y detención de dicho joven, el que, caso de ser habido, será puesto á disposición del Alcalde comunicante, que le reclama.

Burgos 16 de Julio de 1902.

EL GOBERNADOR,

Narciso Ribot.

En la noche del 11 del actual, segun me participa el Alcalde de Valle de Tobalina, desapareció del pueblo de Henar, perteneciente á aquel distrito, una pollina de cinco cuartas de alzada, de pelo castaño, herrada de las manos, grañona, recién esquilada, con falta de pelo en los riñones y sin marca alguna de hierro, creyéndose haber sido robada.

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás dependientes de mi autoridad procedan á inquirir el paradero de dicha pollina, y, averiguado que sea, lo pondrán en conocimiento de este Gobierno para los efectos que haya lugar.

Burgos 18 de Julio de 1902.

EL GOBERNADOR,

Narciso Ribot.

Telegrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta pública simultánea á las once de la mañana del día 31 del actual en Madrid, Zaragoza, Córdoba, Burgos, Salamanca, León, Cuenca, Soria y Jaen, para la adquisición de 10.000 postes de diferentes clases de maderas con destino al servicio de las líneas telegráficas del Estado y con arreglo al pliego de condiciones publicado en la Gaceta del día 16 de este mes; se advierte al público que se admitirán en este Gobierno las proposiciones que se presenten extendidas en el papel sellado correspondiente y con las debidas formalidades hasta el día 23 del mismo á las cinco de la tarde.

Burgos 18 de Julio de 1902.

EL GOBERNADOR,

Narciso Ribot.

Hecho efectivo el libramiento del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Fresno de la Sierra con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de Pradoluengo á Ezcaray, trozo 2.º, he señalado el día 25 del actual para que se verifique el pago por el Pagador de Obras públicas D. Manuel Campos.

Lo que se hace saber por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 61 del Reglamento para la ejecución de la ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.

Burgos 17 de Julio de 1902.

EL GOBERNADOR,

Narciso Ribot.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Perdón de contribuciones.

Los Ayuntamientos de Villanueva de Odra, Tapia y Sasamón han incoado los oportunos expedientes solicitando perdón de la contribución territorial por pérdidas de cosecha á consecuencia del pedrisco y aguacero que descargó sobre sus campos en los días 24 y 26 de Junio último; y como según lo dispuesto por el reglamento para el repartimiento y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de 30 de Septiembre de 1885, el importe del perdón que en su caso haya de concederse á los pueblos reclamantes será, como la ley previene, á mas repartir entre los demás pueblos de la provincia en el siguiente año: esta Comisión provincial, en sesión de 12 del corriente acordó, previa la declaración unánime de urgencia del asunto, insertar el presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los demás pueblos y que estos puedan exponer acerca de la exactitud é importancia de la calamidad lo que se les ofrezca y parezca, de conformidad con lo prescrito en dicho reglamento.

Burgos 15 de Julio de 1902.—El Vicepresidente, Manuel Chico.—P. A. de la C. P., El Secretario, Antonio Azpiroz.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldia de Villalmanzo.

Hallándose terminado el apéndice al amillaramiento de este distrito, que ha de servir de base para la formación del reparto de la riqueza rústica, pecuaria y urbana, para el año de 1903, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días á fin de que los interesados puedan examinarle y hacer las reclamaciones que crean procedentes.

Villalmanzo 13 de Julio de 1902.—El Alcalde, Pedro Garcia.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Mazuela. Castellanos de Castro. Escalada. Merindad de Valdivielso.

Alcaldia de Tobar.

Practicado el recuento de toda la ganadería existente en este término municipal, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el acta general de dicho recuento por el término de diez días, á fin de que pueda ser examinada por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen convenientes, pues transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Tobar 13 de Julio de 1902.—El Alcalde, Paulino Revilla.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de La Horra. Arlanzón. Castrillo de Murcia. Villafuera. Hurones. Torrecilla del Monte. Vileña. Zarzosa de Riopisuerga. Pedrosa del Príncipe. Padilla de Abajo. Quemada. Merindad de Valdivielso.

Juzgado municipal de Torrepadre.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, las cuales han de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de 15 dias, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

1.º Certificación ó acta de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.º La certificación de examen y aprobación á que el reglamento se refiere, ú otros documentos que acrediten su aptitud y servicios ó les den preferencia para el cargo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dichas plazas.

Torrepadre 10 de Julio de 1902.—El Juez municipal, Felipe Gutierrez.

Comisaria de Guerra de Lugo.

El Comisario de Guerra, Interventor de los servicios administrativos-militares de Lugo,

Hace saber: Que el día 4 de Agosto próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Factoría de Subsistencias militares de esta plaza un concurso con objeto de proceder á la compra de los artículos de suministro que á continuación se expresan. Para dicho acto se admitirán proposiciones por escrito en las que se expresará el domicilio de su autor, acompañándose á las mismas muestras de los artículos que se ofrezcan á la venta, á los cuales se les fijará su precio con todo gasto hasta los almacenes de la citada Factoría.

La entrega de los artículos que se adquieran se hará: la mitad en la 1.ª quincena del referido mes y el resto en la segunda del mismo, por los vendedores ó sus representantes, quienes quedarán obligados á responder de la clase y cantidad de aquellos, hasta el ingreso en los almacenes de la Administración militar; entendiéndose que dichos artículos han de reunir las condiciones que se requieren para el suministro, siendo árbitros los funcionarios administrativos encargados de la gestión para admitirlos ó desecharlos como únicos responsables de su calidad, aun cuando hubiesen creído conveniente asesorarse del dictamen de peritos.

Lugo 13 de Julio de 1902.—P. O., El Oficial 1.º, José R. Castrillo.

Articulos que deben adquirirse.

Cebada de primera clase. Paja trillada de trigo ó cebada. Leña.

ANUNCIOS PARTICULARES.

BANCO DE ESPAÑA.

BURGOS.

Habiéndole sido sustraído á Don Cirilo Hernando Izquierdo un resguardo de depósito transmisible, número 6.475, de dos mil quinientas pesetas nominales en cinco acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, números 73.866 á 870, expedido por esta Sucursal el 21

de Marzo del corriente año á favor de dicho señor, se anuncia al público por primera vez para que, quien se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha en que aparezca el primer anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia, advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de responsabilidad.

Burgos 18 de Julio de 1902.—El Secretario, Juan de Cabicces. 1-3

La nueva ley de Caza

se vende en la Imprenta y Estereotipia de POLO, Burgos, en forma de libro y de anuncio para que puedan fijarla al público, segun Real decreto de Mayo último, los Ayuntamientos, Juzgados, Comandancias y puestos de la Guardia civil, Estaciones del ferrocarril y otras dependencias, á 50 y 40 céntimos una respectivamente.

Tambien se hallan de venta las nuevas relaciones para el ingreso de mozos en Caja y demás impresos que son necesarios á los Ayuntamientos y Juzgados municipales en las diferentes épocas del año.

En la misma casa encontrarán toda clase de Leyes y Reglamentos vigentes, como tambien papel, tinta, plumas y demás objetos de escritorio. 1-4

Teniendo que procederse en breve á las operaciones de testamentaria de los bienes de la que fué en vida D.ª Cesárea Cascajares Santamaria, que falleció el día 7 de Julio del presente año en Olmedillo de Roa, de esta provincia, se hace saber por este medio por si existieran créditos en contra de dicha testamentaria puedan justificarlos hasta final del próximo Agosto ante el testamento D. Celestino Fiel Baldaño, en el citado Olmedillo.

En el Establecimiento de ultramarinos de Valentin Matas, Plaza de Prim, núm. 23, se reciben vinos superiores, que se venden para fuera de la Capital los 16 litros á 2'50 pesetas.

Así bien se vende toda clase de legumbres, á precios sumamente económicos.

Hay titos superiores á 1'25 pesetas celemin y todo lo demás correspondiente al ramo de ultramarinos. Precios sin igual. 2-12

Doctor C. Urraca,

OCULISTA.

Ex-Jefe de la clínica privada del Dr. Alvarado.

Consulta de once á una y de tres á cuatro

Almirante-Bonifaz, núm. 13, 2.º, izquierda 7

El 29 de Junio último desapareció de la casa de Florentino Gutierrez, una perra galga de caza de pelo cerdudo, de seis meses, con las manos vueltas y un rejonazo en una de las patas.

Quien sepa su paradero se servirá dar aviso á dicho sujeto, habitante en la calle de San Esteban, 15, tienda de vinos, quien pagará los gastos originados.